

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2019, se reúne en acuerdo extraordinario el Tribunal Superior de Justicia, con la presencia de su presidente, la juez Inés M. WEINBERG, y de los jueces Alicia E. C. RUIZ, Luis F. LOZANO, Marcela DE LANGHE y Santiago OTAMENDI, con la presencia del Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Asuntos Generales,

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo dispuesto por la ley n° 4.116 y en cumplimiento con lo establecido en el art. 5 del Reglamento Interno, la presidente del Tribunal Superior de Justicia convocó, para el día 11 del corriente, a acuerdo extraordinario para la votación de presidente y vicepresidente del Tribunal. Luego de un prolongado cambio de ideas los jueces acordaron pasar a un cuarto intermedio hasta el día 16 del corriente mes y año, y con el compromiso de todos de concurrir con propuestas, de lo que da cuenta el acta que se agrega como parte de la presente.

Que iniciado el acuerdo, los jueces conforme a lo previamente convenido, expresaron y acordaron un programa general de gobierno con distintos ejes de gestión y objetivos a alcanzar en mediano y largo plazo que trasciende al próximo gobierno y con la participación continua de todo el Tribunal (v.gr. fortalecimiento del área administrativa y de la comunicación, centro de formación, reforma informática general, auditoría externa, biblioteca, robustecer las secretarías judiciales existentes y la oficina de transparencia y acceso a la información pública y dar mayor impulso al expediente electrónico, relación con el personal y con las representaciones sindicales, definición de funciones de los jefes de áreas y/u oficinas, condiciones y requisitos mínimos para ascensos, eficiencia del gasto y control presupuestario, planificación de la carrera judicial y administrativa de los agentes del Tribunal, rediseño y actualización de la página web, gestión interna de expedientes judiciales y administrativos, la creación de una oficina de innovación judicial que siga los lineamientos de la agenda 2030 y específicamente los objetivos de desarrollo sostenible, entre otras metas detalladas en las propuestas de los jueces que se adjunta a la presente), todo ello atendiendo particularmente a los posibles cambios, dificultades y desafíos que se planten hacia el futuro.

Que seguidamente se procedió, en primer término, a realizar la votación para el cargo de presidente, cuyo resultado arrojó: cuatro (4) votos para la juez Inés Weinberg y un voto en blanco.

Que a continuación se llevó a cabo la votación para el cargo de vicepresidente, con el siguiente resultado: cinco (5) votos para la jueza Marcela De Langhe.

A la luz del resultado de las votaciones que anteceden, de acuerdo a lo dispuesto por la ley n° 4.116 y de conformidad con el art. 5 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia, reformado por acordada n° 31/2015;

#### **ACUERDAN:**

1. **QUE** la juez Inés Weinberg será la presidente del Tribunal Superior de Justicia durante el periodo comprendido entre el uno (1) de enero de 2020 al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.


2. **QUE** la jueza Marcela De Langhe será la vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia durante igual periodo que el anterior.

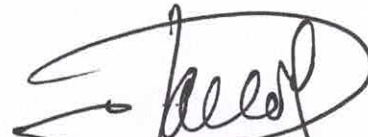
3. **QUE** lo tratado en este acuerdo extraordinario importa la adopción de un plan de gobierno del Tribunal al cual se dará principio de ejecución a partir de la firma de esta acordada y que como anexos se agregan las propuestas de cada uno de los jueces.

4. **QUE** se registre, se notifique al personal del Tribunal y se publique por UN día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

  
Alicia E. C. Ruiz  
Jueza

ACORDADA N° 51 /19

  
Inés M. Weinberg  
Juez

  
Luis F. Lozano  
Juez

  
Santiago Otárola  
Juez

  
Marcela De Langhe  
Jueza